



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2022  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022  
MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO.  
DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Atención al Empleo y a la Pequeña y Mediana Empresa



Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. D. Edith Cerda Correa

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
		X	X	Atención al Empleo	Anexar y llevar de manera ordenada todas y cada una de las acciones que se ejecutan dentro del área	Por cambio de Administración el área cambió de denominación y a emisión de ésta propuesta pretende mejorar en tiempo y forma el servicio a brindar por parte de la Coordinación	30/10/2022

Observaciones

 <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C.D. EDITH CERDA CORREA <u>COORDINADORA DE ATENCIÓN AL EMPLEO Y A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</u></p>	 <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. REBECA SÁMANO JIMÉNEZ <u>DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</u></p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>P.L.E. ANGEL MIGUEL CRUZ</u></p>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2022  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022  
MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO.  
DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Atención al Empleo y a la Pequeña y Mediana Empresa


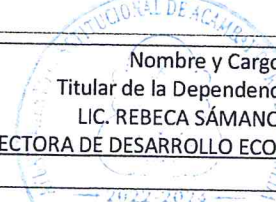
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. D. Edith Cerda Correa

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
		X	X	Atención al Empleo	Regular la organización y actualización de los servicios de la coordinación para la atención eficiente a la Ciudadanía	Por cambio de Administración el área sufrió modificación en su denominación por lo que se modificará el reglamento interno puesto que se anexarán servicios a otorgar por parte de la Coordinación	30/10/2022

Observaciones

 <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C.D. EDITH CERDA CORREA <u>COORDINADORA DE ATENCIÓN AL EMPLEO Y A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</u></p>	 <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. REBECA SÁMANO JIMÉNEZ <u>DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</u></p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>P.I.E. ANGEL MIGUEL CRUZ</u></p>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley